



CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE FUNCIONARIO DE CARRERA TÉCNICO SUPERIOR LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE (O.E.P: 2021/2023).

ANUNCIO Nº 4

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **2 plazas de funcionario de carrera, Técnico Superior Licenciado en Ciencias de la Información**, incluidas 1 de ellas en la OEP 2021 y 1 en la OEP 2023, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores, pertenecientes al Subgrupo A1 de Clasificación Profesional, en turno libre; por medio del presente Anuncio, hace públicos los siguientes acuerdos:

1º.- **Declarar aptos** a los Sres. aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la presente convocatoria, los cuales se relacionan seguidamente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	MARTIN MORAL, CLAUDIA MARIA	5,581
2	NUÑEZ PADILLA, GABRIEL	7,156
3	PALOMARES BURELL, ELVIRA MARIA	6,856
4	GARRIDO ROPERO, RAQUEL	6,762
5	JIMENEZ SANCHEZ, FRANCISCO	6,281

2º.- **Convocar** a los Señores aspirantes declarados aptos y relacionados en el acuerdo primero de este anuncio, **el lunes 13 de julio de 2026 a las 12:00 horas** en sala de reuniones del Área de Economía y Hacienda, sita en la entreplanta de la Casa Consistorial (Avenida Cervantes nº 4, 29016 Málaga), para la realización del **tercer ejercicio**, que de conformidad con la base 3.c) de las específicas reguladoras de la convocatoria es de carácter obligatorio y eliminatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en la resolución de dos supuestos prácticos que planteará el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, relacionados con las funciones o tareas propias de la plaza a cubrir y sobre la totalidad del temario. La duración del ejercicio será determinada por el Tribunal sin que pueda exceder de tres horas y su lectura se hará en sesión pública ante el Tribunal, quedando facultado el Tribunal para determinar el posible uso por los/as aspirantes de material de consulta o apoyo para su realización. Este ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos.

3º.-Comunicar a los interesados que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, en relación a los Acuerdos señalados en los apartado primero del presente Anuncio, podrán presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de este Anuncio en el Tablón Electrónico de la Corporación, adquiriendo la resolución adoptada por el Tribunal carácter definitivo.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA SUPLENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Rosa María Cantarero López

Código Seguro De Verificación	hWCvhXZtGNHv6s5//1769Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa María Cantarero López	Firmado	30/06/2026 13:06:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/hWCvhXZtGNHv6s5%2F%2F1769Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

